

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8337

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS DE PENAFLOR, ubicado en calle M ESTER GARAY 0135, PENAFLOR, a las 12:00 horas del día 21 de Junio de 2019. Rol judicial C-2472-2018. Periodo de impuestos desde 04-2013 hasta 04-2015. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IMPUESTO A LA RENTA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
VICTOR MANUEL ROMERO LOBOS	8.520.032-1	PJE LAS LOICAS 2568	10439-2017-PENAFLOR	Fojas CBR Peñaflor 1085 N°1212 Año 2008	PENAFLOR-00606-011	\$23.642.975

Primera Publicación: [05/06/2019](#) | Segunda Publicación: [14/06/2019](#) | Fecha de Remate 21/06/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.